CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
24.1509.0015205.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)

Asegurado: SECRETARIA DE ACCION SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Documento: 80015275-1

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ C/ CNEL. PAMPLIEGA ZONA NORTE Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Tomador: JM INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE JOEL MARTINEZ GUTIERREZ Documento: 3374847-0

Domicilio: MCAL. ESTIGARRIBIA Nº 146 ESQ. AKA VERA Localidad: VILLA ELISA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
06/06/2017	00:00 hs de 24/05/2017	24:00 hs de 01/03/2018	282	Gs. 6.000.000

Entre INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado "El Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	300.000

Esta Compañia esta autorizada a operar por el Banco Central del Paraguay, según Res. Nº 5 Acta 80
De Fecha: 29/04/1976

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

24-0017	Res.Nº 71/99	Fec. 02/02/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Matrícula: 748 Tel:

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/06/2017	300.000
TOTAL		300.000

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico